



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 378

20 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

EN TRÁMITE

11L/PL-0014 De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2026: calendario de tramitación: modificación

Página 1



PROYECTO DE LEY

EN TRÁMITE

11L/PL-0014 De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2026: calendario de tramitación: modificación

(Publicación: BOPC núm. 363, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PROYECTOS DE LEY

19.1. De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2026: calendario de tramitación: modificación

Vista la nueva propuesta de la tramitación del proyecto de ley de referencia, en la que el debate de primera lectura tendrá lugar el segundo día de la sesión plenaria, día 26 de noviembre, la Mesa de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2025, acuerda:

Primero. Modificar el calendario aprobado en reunión de 3 de octubre, en los términos siguientes:

5. Debate de primera lectura: **26 de noviembre (miércoles) a las 9:00 horas.**

6. Plazo de presentación de enmiendas al articulado hasta el **26 de noviembre (miércoles), a las 12:00 horas.**

7. Calificación de las enmiendas al articulado por la Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda: **28 de noviembre (viernes), a las 16:00 horas.**

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a la Sra. diputada no adscrita.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

